



Primer Curso sobre Patrimonio Histórico en 9 de Julio

-Clase 7: Patrimonio cultural tangible:

Esculturas y estatuaria. Iconografía. Expositor: Héctor Iaconis.

Claves para la observación de una escultura estatuaria-busto

1. Observación detenida de la obra.
2. Descripción de la obra: a) Temática; b) Tipología de la obra (*) y ubicación; c) Acabado, textura y policromía; d) Forma; e) La luz (su calidad y efectos); f) Movimiento; g) Volumen y peso; h) Situación del espectador; i) Representación espacial del relieve (profundidad); j) Composición.
3. Estilo y movimiento escultórico al que pertenece.
4. Identificación del autor y de la obra.
5. Relación de la obra con la época histórica y cómo se refleja esta en la obra.

(*) 1) Escultura de bulto redondo/estatuaria: a) Busto: representa la cabeza y parte superior del cuerpo; b) Torso: le falta la cabeza, piernas, brazos; c) Sedente: Sentada; d) Yacente: tumbada; e) Orante: de rodillas; f) Ecuestre: A caballo; g) Grupo: Lo que su nombre indica.

2) Escultura de relieve: a) Altorrelieve: la figura sobresale más que la mitad de su grueso; b) Medio relieve: sobresale la mitad; c) Bajorrelieve: sobresale menos de la mitad; d) Hueco relieve: no sobresale del plano del fondo.

Pequeña guía para la observación de una placa conmemorativa

1. Observación detenida de la placa.
2. Descripción de la placa: a) Temática; b) Material y composición; c) Acabado, textura y policromía; d) Forma; e) Si posee bajorrelieve, altorrelieve o cuadro escultórico; f) Tipos de adornos, si los tiene; g) Tipo de enmarcación o soporte; h) Originalidad del modelo (“de diseño”, “de catálogo”, “seriado”, etc.).
3. Ubicación (lugar donde se encuentra amurada).
4. Fecha/Datación (inscripta en la placa).
5. Identificación del fundidor/grabador/escultor (este dato, generalmente, se ubica en el plano inferior de la placa).
6. Identificación del hecho que conmemora o personaje histórico a que refiere.
7. Funcionalidad: a) Contexto histórico en que fue colocada; b) Impacto visual; c) Carácter (público o privado).
8. Epigrafía: a) Tipología de texto; b) Niveles del lenguaje; c) Aspectos históricos,



sociales o culturales contenidos en el propio texto o deducibles de él; d) Alcances del contenido textual y clasificación de la inscripción (conmemorativa, votiva, honorífica, sepulcral, etc.); e) Tipografía (familia tipográfica escogida en la inscripción).

Partes de una escultura estatuaria conmemorativa de busto

Escultura: Es el objeto tridimensional (busto) por medio del cual se expresa una idea, personaje o un acontecimiento. Las esculturas conmemorativas, por su importancia social, se elaboran con materiales duraderos y resistentes, como metales y piedra, entre otros.

Pedestal: Las esculturas conmemorativas generalmente hacen uso de un pedestal, que casi siempre es de grandes dimensiones, y que además de servir de soporte hace explícita la distancia jerárquica entre la obra y los espectadores. El pedestal es un cuerpo sólido, de forma geométrica, sobre el que se instala la escultura. Generalmente está elaborado con concreto y tiene un recubrimiento de piedra. El cuerpo sólido de concreto está anclado al piso mediante diferentes tipos de cimientos, que pueden ser superficiales o profundos, dependiendo del peso de la escultura y el tipo de terreno. Los cimientos son los elementos que reciben el peso del pedestal y la escultura, y lo trasladan al terreno. De este modo permiten que la escultura y su pedestal sean estables.

Placas: Contienen inscripciones que identifican al personaje o exponen temas alusivos al mismo, así como información relacionada con fechas de elaboración y patrocinantes de la obra. También pueden encontrarse relieves o cuadros escultóricos.

